

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 10 de enero de 2023, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico Coto Loureiro, en los ayuntamientos de Cerceda y Laracha (A Coruña) (expediente 2022/0186).*

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 9 de enero de 2023, del proyecto del parque eólico Coto Loureiro, en los ayuntamientos de Cerceda y Laracha (A Coruña), promovido por Adelanta Corporación, S.A.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 10 de enero de 2023

María Sagrario Pérez Castellanos  
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad  
y Cambio Climático

CVE-DOG: guy1f3c6-kno1-tfp5-a910-66rp8npwsig1

